ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Sábado 10 de Noviembre de 1894

EDICION DE LA TARDE

Año XV — Núm. 4.197

EL SIGLO

Notas alegres

Mercurio ha cumplido fielmente su palabra de honor, y á la verdad que no podía esperarse otra cosa de *substance de barométre*.

A la hora señalada emprendió su tránsito, apareciendo como un pequeñísimo lunar en el rostro del rubicundo Febo.

Entre el padre de la luz y el simple mortal se interponía un velo transparente de nubes; pero ese inconveniente no altera la importancia del fenómeno. Si Mercurio hubiera tenido la suerte de escapar en nuestro cielo á la curiosidad de los instrumentos ópticos, de seguro que su presencia y su itinerario no escaparian á la imaginacion favorablemente predispuesta.

¿Qué telescopio, por mas potente que sea, osaria rivalizar con el ilusionismo que cree ver donde no se ve y para el cual la Luna es queso y el campo orégano?

***

Indudablemente se ha cometido un error que reclama inmediata rectificacion.

En Mercedes visten de brin los guardias civiles,—y estamos en Primavera.

La costumbre oficial es invertir las estaciones, de manera que el abrigo se use cuando convendria una tela lijera, y vice-versa.

Así, pues, corresponde ahora el capote de paño grueso ó el poncho forrado de bayeta.

El brin debe reservarse para cuando asome las narices el Invierno.

***

Gratísima sorpresa le espera al señor ministro de Hacienda.

La receptoria de Soriano ha producido en Octubre un total de cuarenta vintenes, justos y cabales.

Véase la cuenta inserta en otro lugar.

Si se fijan los ingleses van á pedir la renta anual de aquella oficina para garantir eficazmente sus intereses ferroviarios.

¡Ni siquiera ocho reales y dos cobres en el espacio de un mes!...

***

Las imprentas de Mercedes, por las cuales se publican *El Teléfono* y *El Departamento* se han coaligado para rechazar cualquier publicacion que proceda de la Junta Electoral, si anticipadamente no la paga ó se garantiza su cobro á satisfaccion de aquellos establecimientos.

Tal medida se funda en que para clavos alcanzan y sobran los existentes, remachados con frecuentes promesas cuyo cumplimiento no llega nunca.

La Junta conserva el honor; pero lo que es el crédito no vale ni un comino en la prensa local.

Podria apostarse una oreja, ó las dos, á que si se tratase de órganos oficiales, adheridos al pezon eternamente, se habria pagado con puntualidad lo que se adeuda.

***

Raffeto, el nunca bien ponderado *Cuarenta Onzas*, se encantaria si viera en los periódicos europeos dos láminas cuyo tema es la lucha romana. Una de ellas representa cinco atletas que reciente y sucesivamente fueron vencidos en los Estados Unidos por un *gentleman* inglés que no quiso dar á conocer su nombre y que se presentó con el rostro oculto por un antifaz. La otra exhibe al cervecero hamburgués Abs, en el momento de abatir al formidable campeon norte-americano Cannor.

No meteriamos las manos en el fuego para afirmar la completa ausencia de combinacion en el soberbio triunfo del *gentleman* incógnito.

¡Hum!...

***

Para uniformidad de armamento los revolucionarios brasileros. Fusiles y carabinas Winchester, Remington, Henry, Manlincher, Mauser, de aguja, de chispa, trabucos naranjeros, pistolas de mecha, arcabuces y tantas otras armas distintas que representan todas las épocas desde la invencion de la pólvora hasta nuestros dias. En armas blancas la espada, el sable, la tijera de esquilar atada á una caña y probablemente la lanza de media luna.

¡Ni el museo del coronel Quijano!...

Fénix.

Revista de la prensa

La Nacion

Con motivo del cuadro que sobre servicio de la deuda externa y garantías ferrocarrileras ha publicado la prensa toda y EL SIGLO tambien, en resúmen claro y conciso, aun cuando por hábito de incurrir en pecado lo niegue *La Nacion*,—mediando la circunstancia de que fué este el único diario con quien la Oficina de Crédito Público no tuvo la deferencia de remitírselo;—hace resaltar los crecientes progresos del país nuestro.

Resulta de esas cifras que se ha acumulado pesos, 2.418) para atender el servicio de amortizacion, en Febrero del año próximo en concordancia con el arreglo celebrado en Lóndres y que exoneraba al país de la obligacion de amortizar durante los dos primeros años.

Ese servicio comenzará en la fecha anotada yá, siempre que resulte un excedente de rentas sobre el 16 % de la renta de Aduana, despues de satisfechos los intereses y garantías.

Si dicho exceso superase al 1 %, el superavit entraría á las cajas del tesoro público.

Segun cálculos del diario oficial, para llenar las exigencias de intereses y garantías y amortizacion del 1 % sobre 90 millones de consolidada, la renta de aduana tendria que ser de once millones.

Durante estos diez meses ha producido $ 8.834.000 promedio: 883.400,— y en esa proporcion habría alcanzado, á fin de año, la suma de diez y nueve millones, bien cerquita de la cifra deseada.

Por lo pronto ya se cuenta con un fondo amortizante, para el 1.° de Febrero, de 556 000 pesos y en esa fecha habrá llegado á 700.000.

Como la amortizacion se ha de hacer á la puja, en tanto la cotizacion de la deuda se mantenga debajo de la par, se podrá amortizar el 1 % del capital nominal, es decir, mas de 900.000 pesos con poco mas de 450.000 pesos efectivos calculando que para entónces la deuda habrá ultrapasado el 50 %, y quedará todavía una buena reserva para agregarse al servicio trimestral de intereses.

L' Italia

Errores politicos intitula su editorial y se refiere á las opiniones que se han vertido sobre la reforma constitucional.

Por último dice: «Y además basta que los clericales se opongan á dicha reforma, para que los liberales la deseemos.»

El Bien

Trata de varias cosas:

1.° Sobre la pena de muerte, á propósito de la sentencia en la causa de Picon, y se declara partidario de su abolicion. 2.° Sobre la modorra legislativa, y dice que la asamblea y muy principalmente la Cámara de Representantes, está atravesando un periodo de postracion de aplastamiento, que perjudica los intereses públicos y da muy pobre idea de lo que nuestros legisladores se preocupan de cumplir con sus deberes.

Asuntos no faltan.

Ahí está el que se refiere á la Escuela de Agricultura, que debe hacerse práctico lo mas pronto posible, porque la institucion está llamada á rendir beneficiosos servicios al país, si se funda sobre bases sérias y se la garante una buena administracion.

El proyecto referente á los ferrocarriles del Oeste pide pronta solucion, y su sancion no está hoy tan llena de peligros, si es cierto que el gobierno se dispone á introducir modificaciones que le quiten el carácter de playa mas ó menos grande.

La modorra legislativa podria cesar de inmediato si el P. E. se acordara de enviar el presupuesto tan demorado, porque aunque haya de votarse el actual con ligeras variantes, es necesario que se llene el precepto constitucional y, ya que se quiera ver trabajar la Cámara en el período extraordinario, que los señores legisladores, el mas alto poder de la nacion, no estén entregados á la holganza, dando mal ejemplo al pueblo.

El proyecto de Presupuesto se impone á la consideracion de la Asamblea, porque muchos servicios se están haciendo fuera de él y esta práctica no es saludable ni de buena administracion.

3.° Sobre las garantías individuales de la campaña. Felicita al jefe político de Treinta y Tres, señor Antonio Pan, y le envia un aplauso y una palabra de aliento por su actitud respecto del comisario Galo Fernández, cuya destitucion gestiona ante el Gobierno.

El colega quiere que en vez de verdugos y caciquillos, los comisarios sean amigos del vecindario.

4.° El suicidio en el ejército.

Alienta la propaganda iniciada por el Ejército Uruguayo, contra el suicidio entre los hombres de armas.

L'Union Française

Solicita del Gobierno mucho tino, ahora que se aproxima el momento de elegir cuatro senadores Y reclama guerra sin cuartel para los *gatos*.

Sucesos del Brasil

Se han recibido telegramas anunciando una derrota sufrida por los federales en Guarahy.

Parece que despues de la victoria obtenida en el Rosario, los generales Pina é Ismael Suarez, fueron atacados de sorpresa por el coronel Portugal.

Se agrega que los federalistas habian acampado en el Paso de Borja

A San Eugenio tambien ha llegado la noticia de un desastre federalista en el Rincon del Infierno.

EL SIGLO por el momento se limita á recoger estas versiones, que hacen subir á cien el número de muertos amen de los heridos, y espera telegramas de su diligente é imparcial corresponsal para poder anunciar con plena seguridad lo que hubiere ocurrido.

El coronel Paravís

Y LA OFICINA ANTROPOMÉTRICA

Ha estado en esta redaccion el coronel Paravís, jefe de la policía de investigaciones, y nos ha manifestado que no son exactas la mayor parte de las afirmaciones contenidas en la nota-renuncia que ha publicado el señor Florencio A. Sanchez del puesto que ocupaba provisoriamente en la oficina antropométrica.

Segun el coronel Paravís, la oficina antropométrica no se halla aun instalada ni tiene presupuesto formado: está en vías de organizacion y para establecerla en debida forma es que han ido dos empleados competentes á Buenos Aires, con el objeto de estudiar el sistema en aquella jefatura de policía donde hace tiempo que funciona con regularidad.

El señor Sanchez, segun las explicaciones del jefe de la Policía de Seguridad, estaba muy lejos de ser director de la oficina, puesto técnico que tiene que ser desempeñado por un médico: se le habia prometido un puesto en ella en cuanto se organizase debidamente, y por el momento revistaba como simple agente de seguridad, ejerciendo en realidad las funciones de escribiente. El coronel Paravís agrega que mal podia el señor Sanchez ocupar puesto de Director ú otro de importancia, cuando estos aun no han sido creados y su provision depende del Gobierno.

Es esto lo que el señor Paravís nos pide que manifestemos.

SPORT

Con regular animacion empezaron anoche en el Jockey Club, los remates para las carreras de mañana.

Los favoritos son: Premio Olímpico, Queen; Premio Clairon, stud Solitario; premio Montevideo: Myosotis, Huracan y Souvenir; premio Triunviro: The Masher; premio Vengador: stud París.

En nuestra edicion de mañana, publicaremos detalladamente, el resultado de los remates de esta noche.

—La carta de catedrático establecida en el Sport Uruguayo, tiene un fondo de 676 pesos. La suma es tentadora y es por esta razon que son innumerables ya las combinaciones presentadas.

—Myosotis, favorita en el premio Montevideo, que debe correrse mañana, tuvo ayer un percance que pudo ser de fatales consecuencias.

Felizmente la rozadura sufrida en las rodillas no reviste importancia y no la impedirá por lo tanto tomar parte en la prueba.

—Un colega de Buenos-Aires describe así el premio Primavera (clásico) corrido el juéves allí:

Como habiamos previsto, el triunfo del premio «Primavera» (4000 $), la carrera clásica del ... perteneció á Yankee, aunque no por cierto resultara tan fácil como á primera vista parecia debido á la presencia de Azahar, que en honorable forma mantuvo todo el tren de carrera, cediendo solo víctima de su propio esfuerzo.

Tomaron parte en esta prueba: Primera, Mayonnaise, Stamboul, Girondino, Meteoro, Yankee y Azahar.

Favorito Yankee.

Dada la señal de partida á la segunda tentativa del *starter*, se precipitó á Azahar á la cabeza del lote, tomando con decision la direccion de la carrera. Girondino, que por algun espacio siguió las huellas del *leader*, no tardó en desaparecer, entrando Yankee en su reemplazo para dar caza á Azahar, recien en las proximidades de la meta y con visible esfuerzo.

En una tardía entrada Primera consiguió el tercer puesto.

Tiempo 1'52"4/5. Sport pesos 4.60, á placé 3.20; Azahar 8,51.

Del Brasil

(FECHAS HASTA EL 5 DEL CORRIENTE)

En mision especial

Fué nombrado el general de brigada Juan Vicente Leite de Castro para ir á Europa á estudiar los diversos sistemas de fortificaciones á emplearse en el Brasil, y recoger datos que sirvan para la reorganizacion del ejército.

Brasil-Uruguay

He aquí el detalle de las fuerzas que formarán en la gran parada que con motivo de la entrega de las medallas del gobierno del Uruguay, por la campaña del Paraguay se efectuará el 15 del corriente en Rio Janeiro.

Infantería—Batallones 1.°, 22, 23, 24 y 28 de línea.

Infantería de la guardia nacional: batallones 1.°, 2.°, 7.°, 8.°, 9.°, 10.° 11.° y 13.°.

Infantería de policía: batallon de la capital federal.

Policía de Nicteroy.

Artillería, regimientos 2.°, 5.°, 6°.

Caballería, 9.° regimiento y el de caballería policial.

Además de estos cuerpos que constituirán brigadas y divisiones, formará una brigada de las tres armas constituida por alumnos del Colegio Militar.

—He aquí los términos de la nota en que el ministro de la República, doctor Vazquez Sagastume contestó la que le pasó el general Leite de Castro anunciándole haber sido designado para dirigir los festejos que en honor de esta República, ha dispuesto celebrar el gobierno del Brasil.

Tuve el honor de recibir la apreciable nota en que V. E. se ha servido dirigirme, acompañando el programa original de las fiestas con que el Excmo. señor mariscal vice-presidente de la República tiene la fineza de obsequiar á la Comision Militar Oriental, que ha de traer de Montevideo las medallas acordadas á los ejércitos aliados que combatieron en el Paraguay.

Agradezco á V. E. el envío del programa y los conceptos amistosos y galantes con que menciona la cordial hospitalidad que mi Gobierno ofreció á la Comision Militar Brasilera que V. E. tan dignamente presidió.

Agradezco tambien, desde ya, en nombre del Excmo. señor Presidente de la República Uruguaya la demostracion afectuosa con que el ilustrado Gobierno de su país se propone favorecer á la Comision Oriental que debe entregar las medallas correspondientes á los soldados brasileros que tomaron parte en aquella memorable campaña.

Estas medallas, acordadas para conmemorar comúnes esfuerzos y sacrificios heróicos, representan una época de lucha en que los ejércitos brasileros, argentinos y orientales compartieron las fatigas del mismo campamento, mezclaron su sangre en los combates y confundieron sus voces entre cánticos de victoria.

En la época de paz y de amistad que felizmente disfrutamos, esas medallas simbolizan tambien la cordialidad y la justicia que deben estrechar las relaciones de tres pueblos, impulsados por nobles sentimientos, por altas ideas y por legítimos intereses á seguir el camino de la civilizacion y del progreso.

Me congratulo, señor general, en ofrecer á V. E. los sentimientos de mi alta consideracion.—*José V. Sagastume*.—A S. E. el señor general de brigada Juan Vicente Leite de Castro, presidente de la Comision Militar Brasilera.

De Recife y Bahía

El general Costallat, ministro interino de Guerra recibió los siguientes telegramas:

Recife.—Podeis quedar tranquilo que la fuerza federal de esta guarnicion, no intervendrá en la política del Estado, encontrándose todos nuestros camaradas de acuerdo con nuestro patriótico pensamiento expuesto en el telegrama de ayer.—*Coronel Medeiros*.

—Bahía—Asegúroos que no existe ninguna intervencion de nuestros camaradas de esta guarnicion en la política estadoal, pudiendo el benemérito mariscal quedar tranquilo. Noticias mandadas de aquí parten de recelos infundados.—General *Santos Dias*.

Entrega de un vapor

El ministro de la Guerra mandó entregar á los señores Almeida Nazareth y C.ª el vapor *Adolpho de Barros* que estaba en poder de los revoltosos.

El «Aquidaban»

El 1.° del corriente salió del dique de la isla das Cobras, el acorazado *Aquidaban*, completamente reparado de las averías que recibió durante la revuelta. Ese buque partirá en breve para Europa donde será reformado por completo.

Explosion de un torpedo

Traducimos del *Diario do Rio Grande*:

«En el Puntal de la Barra ocurrió una lamentable desgracia.

En ocasion en que en casa del comandante de la Barra, se ocupaba un carpintero en desarmar un torpedo, que había sido allí dejado impremeditadamente se produjo la explosion, ocasionando algunas desgracias personales.

Murieron á consecuencia del desastre dos marineros, que fueron horriblemente mutilados quedando gravemente herido el operario que se ocupaba en abrir el torpedo.

De la familia del comandante Perdigao, quedaron heridas tres hijas y la señora, todas de bastante gravedad.

La desgracia ocurrió el mismo dia en que el comandante Perdigao asumió el mando de la Barra.

Sancion definitiva

La Cámara de Diputados aprobó por 103 votos contra 12 el proyecto de las comisiones, sancionando los actos practicados por el gobierno durante la revolucion de una parte de la escuadra.

Recepcion del doctor Prudente de Moraes

El 2 del corriente á las 9 1-2 de la mañana llegó á Rio Janeiro con su familia, el presidente electo, doctor Prudente de Moraes.

S. E. fué recibido en la estacion central por los presidentes del Senado, muchos senadores, diputados, así miembros de la magistratura, representantes de la prensa, y gran número de gente del pueblo.

El doctor Prudente de Moraes ofreció al doctor Ubaldino do Amaral, vice presidente del Senado, un gran ramo de flores del cual pendian cintas con los colores nacionales.

El presidente y su familia se han alojado provisoriamente en el hotel de Extrangeiros, donde ofreció un almuerzo á diversas personas.

Al dia siguiente el señor Moraes siguió para Petrópolis donde morará su familia.

En la tarde del dia de su llegada, el capitan teniente Saddock de Sá fué al hotel siendo recibido por el señor Moraes. El citado oficial expuso á S. E. que el señor mariscal vicepresidente de la República habia resuelto recibirlo y cumplimentarlo á su llegada á la estacion central pero su estado de salud no le permitió exponerse al mal tiempo que entonces hacia.

No estando presentes en el palacio de gobierno ninguno de sus ayudantes de órdenes á la hora de la llegada, no pudo tampoco hacerse representar en ese acto.

La comision militar oriental

Dice *El Jornal do Commercio*, fecha 5 del corriente:

«Es esperado hoy del Rio de la Plata, el paquete *Magdalena* con la comision uruguaya, portadora de las medallas de la campaña del Paraguay.

Fuera de la barra irá á recibirla una escuadrilla compuesta de los cruceros *Benjamin Constant*, *Andrada*, *Quinze de Novembro* y *Santos* yendo en este último la comision militar brasilera.

Manda la escuadrilla el comandante de division naval contra-almirante Gaspar Rodriguez.»

Varias noticias

Ingresó al Senado, el señor Pinheiro Machado, que tomó una parte tan activa en la campaña de Rio Grande do Sud.

—Anuncíase el nombramiento del general Juan P. Xavier da Cunha, para mandar la brigada policial de la capital. El sustituto del general da Cunha en el cargo de Cuartel maestre General, es el general Argollo.

—Fué puesto en libertad, despues de un año de prision, el ex-diputado federal capitan reformado Jesuino de Albuquerque.

Notas sociales

En casa de la señora de Roosen

Se celebró ayer la anunciada fiesta, precursora de otra mas grande, en casa de la distinguida señora Isabel Tornquist de Roosen.

A la comida asistieron, además de los dueños de casa, las señoras de Eastman, de la Rica, de Cristophersen, de Perez Montero; las señoritas Rosa Carril, Teresa García Lagos; y los señores Kuno Vidal, doctor José Pedro Massera, Juan Cristophersen y Alfredo Grenfell.

Habia rosas por todas partes, rosas magníficas, de esas que tanta nombradía han dado á la quinta de Don Thomas Eastman.

Al recibo, que tomó proporciones solemnes, asistieron, además de las nombradas, las señoras de Arteaga (Rodolfo) de Christophersen, de Stewart, de Marbeinecke, de Howard, de Azevedo; y las señoritas María Gurmendez, Esther Azevedo, Albana Eastman, Clara Hoffmann, Emma Pareja y Carmen Diaz, amen de un considerable y selecto número de caballeros.

Como era de esperarse, se organizó un concierto en toda regla.

La señora de la casa se sentó al piano, y con ese gusto especial que la distingue, tocó *La declaracion* de Tomé, una fantasía de Frugatta y uno de esos wals aéreos y vaporosos que envuelven el espíritu en una malla.

La señorita Rosa Carril, con esa voz suave y bien timbrada que Dios le ha dado para encantar á sus oyentes, y ese sello de sentimiento y de agilidad que pone en todo cuanto canta, entonó *Fuori di porta* de Cotogni y *Vorrei* de Tosti, conmoviendo de tal modo á su auditorio, que la mayor parte de los que allí estaban acudieron á estrecharle la mano y á felicitarla.

La señorita Teresita García Lagos, que ya está colocada en el número de nuestras grandes pianistas, ejecutó *La pecadora* de Dalmiro Costa con toda el alma y la expresion especial que esa composicion reclama; y acompañó en el piano al doctor José Pedro Massera, que electrizó á sus oyentes, tocando en el violin *Obertas* de Wienawski y *La abuelita* de Brindis de Salas.

El ministro de España, don José de la Rica y Calvo, demostró una vez mas sus facultades poéticas, recitando *El lenguaje de las flores*, poesía de cosecha propia.

La señorita Esther Azevedo, con el *chic* que la caracteriza, recitó un *Roman champêtre* y el monólogo *Le Papillon*.

El doctor Pedro Zumarán tocó *Arlequin* de Tomé, el señor Rufino Gurmendez el *Poème érotique* de Grieg, los dos con ese gusto especial que les hace verdaderos elegidos del piano: y hasta el ministro doctor Ernesto Frias se reveló pianista y compositor, ejecutando *María Elena*, wals que le pertenece en absoluto.

Habia otro compositor en la reunion y compositor muy distinguido. Así es que no tuvo nada de extraño que los inteligentes hicieran sentar en la banqueta del piano á don Thomas Eastman y le obligaran á ejecutar uno de sus brillantes wals.

Tambien la señorita Clara Hoffmann, tuvo que vencer su natural modestia é interpretar en el piano *La feleuse* de Mendelsohn con gran suavidad de expresion.

Rosita Carril tuvo que repetir *Fuori di porta*: Massera, asediado á pedidos, volvió á tomar el violin y tocó *Dors, mon enfant* de Sivori: y Mr. Walter Baring, poniendo la diplomacia al servicio del arte, cantó una romanza de *Lohengrin* que fué muy aplaudido.

En suma: fué una noche ideal, de músicas y de cantes escogidos, una de esas noches que los que saben sentir el arte, marcan con piedra blanca en sus recuerdos.

En el Club Católico

Se ha constituido una Comision de señoras y señoritas para organizar una velada en el Club Católico á beneficio del Colegio de las Hermanas de la Misericordia en el Paso del Molino, compuesta en la forma siguiente:

Presidenta honoraria: Señora Delfina V. de Steward.

Presidenta: Clara F. de Carreras.

Vice Presidenta: Señora Bernarda A de Howard.

Secretaria: Señora María V. de Perez Montero.

Pro-secretaria: Señorita Francisca Mas de Ayala.

Tesorera: señorita Emma Moratorio.

Vocales: señoras Cecilia Thode de Herrera, Rafaela D. de Ramirez, Abella de Suarez, Clara C. de Bastos y señoritas Carmela Buxareo, Chelita Herrera y Thode, Laura Carreras, Albana Eastman, Emma Helena Buxareo, María Luisa Diaz, María Elena Herrera y Thode, María Luisa Dávio, Adela Suarez, María Luisa Rodriguez, Luisa Valdés, Lola Dávio, Enriqueta Lybio, Pilar Rodriguez y Tirla Lybio.

La velada será de lo mas variado en su género.

Se representará una comedia en un acto, original de una distinguida señorita cuyo talento literario no es un misterio para nadie: se recitarán algunas poesías, entre ellas una del señor Pedro Espinosa; y se ejecutarán buenos trozos de música por pianistas como la señorita de Carreras y el señor Negron, cantantes como la niña de Espinosa y violinistas como el señor Ambrosio Branda.

Monumento á Artigas

Muchos particulares han recibido esta circular recogen con las tarjetas á que se refieren abundantes donaciones:

Comision del monumento al general don José G. Artigas—Señor Don.—Muy señor nuestro: La Comision que suscribe empeñada en la obra de erigir en la Plaza Independencia de esta ciudad, un Monumento que perpetúe la memoria del ilustre fundador de la Nacionalidad Oriental, el General José G. Artigas, ha ideado la emision de las tarjetas que Vd. verá van adjuntas á esta circular, con el solo objeto de recolectar recursos para la pronta realizacion de sus trabajos.

Al mismo tiempo ha resuelto tambien que sean repartidas esas tarjetas entre ciertas personas de reconocido patriotismo, pidiéndoles que se tomen la molestia de cubrir con sus relaciones el total de la cantidad que representa cada una (siete pesos, m/n) y teniendo en cuenta que Vd. se encuentra en el número de aquéllas se toma la libertad de molestarlo con la confianza de que nos prestará su cooperacion haciéndose cargo de las que le remitimos.

La manera de suscribirse está explicada en las mismas tarjetas—Consisten en colocar una cruz ú otro signo de su agrado en cada una de las divisiones que tiene la palabra Artigas representan lo cada casilla el valor de *cuatro centésimos*.

La Comision desearía saber antes del dia 25 de Diciembre próximo, la cantidad que Vd. haya colectado y para ese efecto le pide haga la devolucion de las tarjetas antes de esa fecha en el estado en que se encuentren.

Con la esperanza de que no nos negará su patriótico concurso para llevar á feliz término la obra del Monumento al General Artigas, pedimos á Vd. disculpas anticipadas por la molestia que le ocasionamos y nos despedimos de Vd. atentos y Ss. Ss.

Jo é Bove presidente honorario; Coronel Ramon Arenas, presidente; Miguel Dela Hanty, vice presidente; Ricardo G. Bueda, tesorero; Juan M. Menendez, Prudencio Montagne, Carlos de Tezanos, vocales; doctor Teodorico Nicola, secretario.—San José, Octubre de 1894.

Tribunales

El Juez L. Correccional, doctor Rovira, ha comunicado á la Cárcel Penitenciaria que la mujer prevenida Elvira Gomez ha sido condenada á la pena de cuatro meses de prision.

—Por disposicion del mismo Juzgado, fué puesto en libertad bajo fianza el menor procesado Manuel Castro García, que se encontraba preso en la Cárcel correccional acusado de robo.

—Igualmente fueron puestos en libertad bajo caucion juratoria, los procesados Domingo Embriago y Santos Barnida, que se hallaban en la Cárcel Correccional á disposicion del Juez Rovira acusado de agresion el primero y de heridas el segundo.

—El procurador José María Campos, que se encontraba tambien en la Cárcel Correccional acusado de agresion y golpes á su propio padre, fué fué puesto en libertad condicional.

—La Jefatura Política ha remitido á conocimiento del juez correccional el sumario instruido á Carmelo Proffelo, preso en la cárcel correccional por desacato á la autoridad.

—El juzgado letrado departamental de Canelones, ha enviado á conocimiento del juez del crimen de 1er. turno el sumario instruido con motivo del asesinato de la anciana Rosalía Orens.

Sucesos locales

Incendio de un galpon

Anoche á la 1 se produjo el incendio de un galpon de la fonda y caballeriza situada en la calle Marcelino Sosa núm. 60.

El sargento de policía de la 6.ª seccion al pasar por dicha casa se apercibió de que salia humo bastante espeso de los fondos.

Entonces, presumiendo que se trataba de un incendio dió los toques de alarma de ordenanza, concurriendo el oficial inspector de servicio y comunicándose el caso á la oficina policial.

Por teléfono se avisó á la jefatura y al cuerpo de Bomberos que concurrió en el acto al sitio del suceso, logrando extinguir el fuego en pocos instantes.

El establecimiento pertenece á Miguel Masolani. Este y su esposa doña Josefa Robeño dormian cuando fueron despertados por los golpes que daban los guardias civiles.

Habia en la casa un peon, ni los dueños ni éste pueden manifestar las causas del fuego, habiendo declarado que no sospechan como se produjo.

El establecimiento no estaba asegurado. La finca pertenece á don Ricardo Acosta, domiciliado en la calle Agraciada núm. 248.

Concurrieron al sitio del fuego el jefe político, su secretario, el inspector Charlone, comisario y sub comisario de la seccion los oficiales Sacarelo, Taborc as y el turno policial de la 6.° que estaban de reten.

El fuego destruyó un galpo y consumió unos fardos de pasto.

Las pérdidas no son considerables.

Peleas, heridas, escandalos etc.

La comisaría de la 6.ª seccion remitió á la jefatura á dos individuos que esta mañana á la 1 despues de una acalorada disputa se trabaron en pelea

Uno de ellos arrojó una botella al otro produciéndole un herida en la cabeza.

El escándalo que armaron en el conventillo de la calle Cerro Largo núm. 527, fué enorme.

El enojo provino de diferencias en el juego.

El doctor Grolero atendió al herido.

—

La comisaría de la 4.ª seccion remitió á un individuo por haber agredido á puñetazos á una mujer, ocasionándole varias contusiones en el cuerpo.

El hecho ocurrió anoche en la casa calle Queguay 130.

El doctor Grolero reconoció y curó á la mujer.

La agresion contra la infeliz fué inmotivada.

El agresor huyó, pero fué capturado poco despues.

—

La comisaría de la 6.ª seccion remitió á un sujeto, que antenoche en la calle Asuncion entre Paraguay y Rondeau, le dió un palo en la cabeza y otro en el brazo izquierdo, á otro individuo lastimándolo.

En seguida huyó y hasta ayer no pudo ser capturado.

El herido fué curado por el doctor Tagle y llevado á su domicilio calle Perongos núm. 222.

La policía de la 7.ª remitió á dos individuos que anoche en el Barrio Artigas se pusieron á insultarse á gritos, causando gran escándalo.

En la comisaría se negaron á satisfacer la multa.

—

La de la 9.ª remitió á un sujeto que en el paraje del Jardin promovió un escándalo y dió de golpes á la mujer Juana García.

—

La comisaría de la 6.ª remitió á un individuo que estando ébrio promovió un escándalo mayúsculo en el almacen de la calle Santa Fé núm. 60, propiedad de don Juan Perez.

Habiendo sido llamado para sacarlo de allí los guardias civiles Benito Rodriguez y José Ferreira los insultó soezmente, resistiéndose á marchar. Y por último agredió á Ferreira rompiéndole el capote.

—

La comisaría de la 10.ª seccion á un individuo que sin motivo alguno comenzó á insultar á un guardia civil llamándole mata-perros y amenazándole.

El hecho ocurrió en la calle Agraciada esquina de Gomez.

—

La de la 1.ª seccion remitió á otro que estando ébrio en el café de la calle Piedras núms 40 y 42 insultó á varios sujetos de «pundonor y vergüenza» que allí se encontraban.

El dueño del café Francisco Lopez llamó al guardia Civil y al darle la voz de preso el ébrio lo insultó y sacando una navaja lo agredió, infiriéndole un pequeño tajo en la mano izquierda.

El guardia civil fué atendido por el doctor Grolero.

TEATROS

En Cibils

Lo más granado de la colonia inglesa y algunas de nuestras primeras familias, asistieron anoche á la funcion que para clausurar la temporada de invierno, daba la *Entertainement society*.

Con éxito muy lisonjero se representaron *Uncle y Betsy Baker*, sobresaliendo en la ejecucion la señorita Ritchie y el señor Towers.

Entre las familias presentes estaban las de Cibils, Wilsons, Ingouville, Croker, Hill, Braga, Harley, Yarrou, Henderson, Marshall, Wingate, Lamond, Theobal, Fleury, Carroll, Lane, Murray, Brookes y muchas otras cuyos nombres escapan á nuestra memoria.

En San Felipe

Tiene lugar esta noche en San Felipe el beneficio del simpático tuerto Carmona, artista nacional que tiene entre sus compatriotas muchas simpatías.

Carmona se nos ha largado con una versada en su programa, que consta de *El chaleco blanco*, *Marinos en tierra*, *Música clásica* y la zarzuela de espectáculo *Oro, plata, cobre... y nada*, que se da por primera vez en Montevideo, y que se ha representado con gran éxito en los principales teatros de España. Además, al final de *Marinos en tierra* recitará Carmona su composicion *Viva América y España*.

Todos estos son alicientes como para que San Felipe se vea luego repleto.

En el Politeama

La música del maestro Gimenez gusta cada vez mas.

Anoche se aplaudió con entusiasmo *La mujer del molinero* y *La madre del cordero*, saboreándose con verdadero gusto las bellezas musicales que contienen.

Esta noche, prévio *Nicolás*, encargado de abrir el acto, se dará por primera vez en el Politeama *El rey que rabió*, estando su interpretacion principalmente á cargo de las señoras García y Sacane, señoritas Aceves y Marin y señores Fiorit, Orejen, Diaz, Cos y Ferrer.

Circo Podestá-Scotti

Obtuvo anoche unánime aceptacion, una pieza nueva denominada *Ramon*.

Varias veces fué llamado á la escena y colmado de aplausos su autor don Félix Saez.

Fué tambien muy aplaudido *un Otelo de chiripá* del mismo autor.

Esta noche se repite *Nobleza criolla*.

Los saladeristas de Pelotas

En Cerro Largo ha circulado la siguiente declaracion:

Los saladeristas abajo firmados, reunidos hoy en asamblea general, han deliberado entre sí y con garantía de sus firmas, que solo empezarán las matanzas de la futura zafra en el 1.° de Febrero de 1895 y las terminarán en 15 de Marzo del mismo año; así como tambien permitir al Sr. Heleodoro de Mendonça Acevedo matar en su establecimiento durante el mes de Enero, el ganado exclusivamente de marca y propiedad de su padre el Sr. Heleodoro de Acevedo Souza y de su tia Da. Dorotéa de Mendonça y Silva.

Pelotas, 27 de Octubre de 1894.

(Firmados) Simões y Oliveira, Correa Terra y C.ª, Francisco dos Santos Corrêa y C.ª, João Tamborindeguí Filho, p. p. João Gonçalves Lopes, Manoel Gonçalves Lopes, Braga y Campos, Noé Alvez Ferreira, Pompilio Oliveira y C.ª, Augusto H Nogueira Domingo Guilherme da Costa, João Antonio Netto, Borges da Costa, na ausencia de Miguel Amaro da Silveira, Francisco Nunes Junior, p. p. Francisco Nunes de Souza (Valladares): Francisco Nunes Junior, Barcellos y C.ª, p. p. Francisco Nunes de Souza (Castro); Arthur Guilhermo da Costa. Junius Bratus Cassio d'Almeida, Heleodoro M. d'Azevedo. Bernardino Maia y C.ª, Jacinto Antonio Lopes Junior, Lobo Vinhas y C.ª, Tavares, Irmão y C.ª, Manuel R. V. da Cunha.

A este convenio se le hacen las siguientes observaciones:

«El contrato no está suscrito por todos los saladeristas, y por consecuencia, su cumplimiento será ilusorio, desde que, los que no lo han estipulado, no tienen porque respetarlo, y eso basta para que se rompa para todos.

«Los que no se han comprometido, empezarán las faenas, y comprarán en los potreros ó en la tablada según les convenga, aprovechando los primeros pedidos de charque fresco, que tienen tanta aceptacion y mejor precio, y los comprometidos con el contrato, no han de consentir quedar á retaguardia.

«En nuestro concepto, es una simple explotacion comercial ese convenio, para precipitar á los ganaderos á ofrecer sus haciendas, en vez de esperar la demanda de los saladeristas.»

Del conde de Das

El señor conde de Das se ha sentido ofendido en su dignidad de gran sacerdote del ocultismo ante el artículo que ayer publicó nuestro colega *El Bien* y nos ha dirigido la carta que publicamos á continuacion.

No entendemos una papa de ciencias ocultas, pero si como asegura el conde, disponen de procedimientos tan activos, nuestro estimable colega corre riesgo de desaparecer del estadio de la prensa nacional y de ser *ocultado* en cualquiera *mazamorra* del laboratorio ocultista.

Tiene la palabra el señor conde:

Señor Director de EL SIGLO:

Distinguido señor mio: Casualmente ha llegado á mis manos el diario *El Bien* en donde figura un artículo en que bajo el epígrafe *El hipnotismo puesto en moda* se hace alusion indirecta á mi persona y á las experiencias que en el anchuroso campo de las ciencias orientales pienso presentar al ilustrado público uruguayo, antes de mi salida de Montevideo.

Bien que en dicho artículo no se haga referencia al *Ocultismo* y por lo tanto está fuera de mi campo de accion, sin embargo, como la hipnosis y el magnetismo son los dos primeros peldaños de la septenaria escalera de la Iniciacion, cumplo con un deber que mis creencias y las ciencias que profeso me imponen para hacer notar que el autor del suelto (que muy *sábiamente* esconde su nombre en las tinieblas) desconoce por completo la ciencia magnética y sus trancendentales aplicaciones bajo el punto de vista terapéutico y médico legal; y no es extraño porque demuestra carecer de los conocimientos necesarios para ello.

Que se pretenda ahora, y á la puerta del siglo XX, que las portentosas experiencias que pertenecen á la Psicología y á la hipnosis se verifiquen por arte del *Demonio*, que sea en hora buena, y por ello tenemos que bendecir á Dios que ha concedido á los *demonios* facultades tan honrosas y tan buenas, como aquellas de curar las enfermedades que afligen á la pobre humanidad.

Podria citar numerosísimas eminencias estólicas que en lugar de creer en la intervencion del demonio, han estudiado atentamente estos fenómenos de órden superior y elevado, que demuestran de una manera clara y evidente la existencia y la inmortalidad del alma pero bastará que cite algunas de ellas: el padre Lacordaire de París, el arzobispo Fray Ceferino de Sevilla, el padre Secchi (astrónomo) de Roma, el padre Llamas de Barcelona, el padre Jughirati, etc. etc. que no solo han transigido y los han defendido, sino que los han considerado como facultades emanadas de la Divinidad para el bien de los hombres.

Pero, se me dirá, que en muchos casos la hipnosis es un arma peligrosa y que se puede hacer mucho daño!... sea! Todo es peligroso; el cloral, el cloroformo, el opio y todos los anestésicos conocidos; es peligroso tambien un cuchillo, es peligroso un fósforo! en consecuencia debemos abolirlos y condenarlos!—Con un fósforo se puede producir un incendio, con un cuchillo se puede matar! Ninguna arma es culpable, solo es culpable la mano que hiere.

Esto es lógico, ó por lo menos á mí me lo parece y en lugar de invocar á cada instante, cuando llega un adelanto y un descubrimiento, la intervencion del Demonio, sería mucho mejor se estudiase y que se rindiese culto á Dios por haber dotado el ser humano de una chispa de su inteligencia

Un dicho indio dice: «*No* pronuncieis nunca estas frases: *No* conozco, no comprendo, es pura obra de *fuerza maléfica*!

«*Se debe estudiar* para conocer, conocer para comprender, para juzgar y elevarse á Dios»!

Mucho mas podia decir, pero como no soy *esprit fort* me contentaré solamente con lo dicho, y como mis experiencias de Ocultismo Indio no tienen nada de comun con el hipnotismo, dejo al autor del suelto reirse si gusta, convencido de que es mucho mas fácil *reirse* que *estudiar*!

Seguro de seguir mi modesto camino con las simpatías de las personas cultas y sensatas, miraré siempre con lástima las miserias de este pobre mundo, siempre dispuesto á contestar cuando la cuestion no salga del terreno científico.

Se ofrece de usted su afmo y S. S.—*El doctor Conde de Dás.* (O. E. O.)

Varias noticias

Lotería

En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

Número	Premio	Número	Premio
4986	$ 40000	7977	$ 100
10346	» 4000	6762	» 100
1510	» 2000	5270	» 100
6573	» 1000	10835	» 100
7921	» 1000	4787	» 100
8132	» 500	3102	» 100
1124	» 500	8078	» 100
3860	» 500	5535	» 100
7679	» 500	4536	» 100
10789	» 500	7060	» 100
1997	» 200	3078	» 100
3744	» 200	10296	» 100
9930	» 200	8432	» 100
6643	» 200	5990	» 100
8667	» 200	5767	» 100
7323	» 200	3749	» 100
7186	» 200	10368	» 100
4189	» 200	4369	» 100
9900	» 200	5269	» 100
10893	» 200	6742	» 100
8212	» 100	8941	» 100
6670	» 100	4603	» 100
9030	» 100		

APROXIMACIONES

4985 ... $ 1000 ...

La Kermesse

Anoche celebró sesion la Comision Ejecutiva de la Kermesse.

Se dió cuenta de la renuncia presentada por el doctor Serapio del Castillo, resolviéndose pasarle una nota de agradecimiento por los importantes servicios prestados en el desempeño de su cargo.

El señor Francisco E. Cordero, fué designado para reemplazar al doctor del Castillo en la sub comision de propaganda.

Fué discutido y aprobado el contrato formulado por el señor Diaz y García para la construccion del salon de espectáculos.

La sub Comision de iluminacion quedó constituida en la siguiente forma: Presidente: señor Mackinnon; vice: señor Diaz y García y secretario señor Manuel Lessa.

Brevemente se dará publicidad al manifiesto que dirige el Comité al pueblo, exhortando á que contribuya al mejor éxito de la Kermesse.

Aceptaron el nombramiento de miembros de la Comision de Honor las señoras Cecilia T. de Herrera y Obes, Pilar de Herrera de Arteaga, Plácida Suarez de Villegas, Gregoria Alvarez de Diaz, Fanny T. de Castro y los doctores Alberto Palomeque, Francisco Suñer y Capdevila, Luis Melian Lafinur, Miguel Herrera y Obes y señores Duncan Stewart, Juan J. Castro y Alfonso Seré.

Esta tarde á las 5 1 2 se reune la sub comision de construccion.

La mision

El 6 del corriente los habitantes de la villa del Rosario celebraron la llegada del obispo diocesano, doctor don Mariano Soler, quien iba acompañado de los sacerdotes Clavell, George y Gimalac en Santa Mision y Visita Pastoral.

El párraco don David Buletti, con algun tiempo de anticipacion, habia convocado á varios caballeros de esta poblacion, para cambiar ideas acerca del recibimiento que se debería hacer al Prelado, y se nombraron inmediatamente las comisiones de recepcion, adornos y recolectoras de fondos para todo lo concerniente á ese acto.

Se adornaron las calles de Sarandí y San Martin colocando diferentes arcos en las bocacalles de Artigas, Juarez, Bolívar é Ituzaingó. Al frente de las iglesias tambien se colocaron algunos arcos y un letrero con la siguiente inscripcion: *He aquí el sumo sacerdote de la Iglesia Uruguaya que con corazon de apóstol y de padre, viene á brindar en Cristo la verdadera paz y salud á todos los hombres de buena voluntad ¡Escuchadle!* Y otros que se leia en el lugar en que fué recibido el señor obispo, concebido en estos términos: *Al esclarecido y virtuoso Pastor—Al sabio y entusiasta apóstol de la regeneracion social—En Jesucristo por su Iglesia—A ti. Esta porcion de tu grey reverente se inclina y con filial afecto te saluda.*

Llegó el dia anunciado y marcharon aun más allá de los límites de la parroquia varios carruajes ocupados por varios caballeros á recibir á su señoría. En los mencionados carruajes se hallaban formando parte de la comitiva el señor coronel don Andrés A. Vera, comisario urbano de la villa, y el joven señor Henry, Administrador de Correos.

Entre tanto el pueblo se reunia para ir al encuentro del señor obispo.

El estallido de los cohetes y el repique de las campanas anunciaban que S. S. se aproximaba y la procesion rompió su marcha hacia el lugar fijado para la recepcion.

A la hora fijada llegaba S. S. al *pueblo*, acompañado por el señor cura y teniente. Allí se hallaban tambien todos los miembros de la Comision Auxiliar, el señor juez de paz y demás autoridades con un numeroso cortejo de respetables personas.

Así que el doctor don Mariano Soler hubo bajado del carruaje, besado el Santo Crucifijo presentado por el señor cura vicario, y el pueblo arrodillado para recibir la bendicion pastoral, fué recibido bajo el palio, cuyos bastones eran sostenidos por caracterizadas personas. Rompió la procesion en derechura á la iglesia, al son de los acordes de la banda popular dirigida por el señor profesor don Manuel Passadore. El órden de la marcha era el que sigue: Cruz Parroquial, Colegio Parroquial de niños y niñas del Colegio de las Hermanas, Hijas de María, Sociedad de Beneficencia, Congregacion del S. Corazon, Pálio, Clero, autoridades civiles y militares y numeroso pueblo.

Llegados á la iglesia se cantó el motete: *Sacerdos et pontifex* y *Te Deum*. Concluidas las últimas oraciones, subió S. S. al púlpito dirigiendo al auditorio una alocucion breve, pero llena de uncion, en agradecimiento por las muestras de religiosidad que el pueblo habia demostrado en su recepcion. Despues de indicadas las horas y divisiones de la santa mision, fué S. S. acompañado por las diversas comisiones á la humilde, pero cómoda morada, establecida al efecto en el Colegio Parroquial de niños.

Las calles que atravesó S. S., estaban sembradas de flores naturales.

Sociedad Criolla

Programa organizado con motivo del paseo á San José, de la Sociedad Criolla:

1.° A las 9 y media de la mañana reunion, con el objeto de salir formados á esperar en la «Parada Genta» la llegada del tren expreso que conduce á los viajeros.

2.° Recibimiento y presentacion de los principales miembros de «La Criolla» á los criollos maragatos: la Banda Popular ejecutará en ese momento sus mejores piezas

3.° Formacion y marcha de la columna; recorrerán las principales calles y seguirán el camino de los corrales hasta el potrero de Agüero.

4.° Desensillada y mate amargo, cantos nacionales en la guitarra por varios aficionados maragatos y montevideanos poesías, pericon etc.

5.° A las 10 en punto se dará principio á la comida que tendrá la siguiente lista: asado con cuero idem sin cuero puchero criollo idem de gallina, piron á la brasilera, capones al asador, empanadas á la criolla, tabletas á la cordobesa, vino nacional del Salto cigarros.

6.° A las 11 y media en punto se ensillarán los caballos y se pondrá en marcha la comitiva. Entrará á la ciudad por la calle 25 de Mayo, dará vuelta la plaza y seguirá hasta el Hipódromo Maragato donde principiarán las carreras nacionales, á la una.

7.° La sociedad criolla acompañará en el centro del Hipódromo, donde los señoras Cecilio y Marcos Gonzalez levantarán una carpa para obsequiar á los viajeros.

8.° Concluidas las carreras, se organizara nuevamente la marcha para regresar á la ciudad hasta acompañar á la sociedad á tomar el expreso que los llevará á Montevideo.

Harán uso de la palabra en nombre de la Criolla y en el momento oportuno los señores Alberto Gomez, Ruano, Elías Regules José I. Martinez, Eduardo Gard y San Juan y algunos otros, leyéndose tambien algunas de las preciosas décimas de Moratorio.

Circolo Democrático Italiano

Programa de la velada literario-musical que mañana se efectuará en el local de esa sociedad, calle Arapey número 168 A.

Parte 1.ª Verdi Trio *Aida* para violin, flauta y piano, Schloss, Vivante Metallo.—2.° Mattei Non è ver Romanza para canto é piano, Signori Lanaro Metallo 3.° Donizetti. Fantasía *Lucrezia Borgia* para violin y piano, Signori Schiloss Metallo 4.° Flotor Fantasía *Marta* para piano señorita Cármen Eyrale 5. Schubert Leyenda Valacca canto y Violoncello, Signa Generosa Pacull Signori Vivante.

Parte 2.ª El juguete cómico en un acto *Il casino di campagna*.—Personajes: Lork, señores Giuseppe Gallo; Balden, Giorgio Vivante; Enrico fratello di, Saverio Salermo; Annetta, señora Laonzi.

Parte 3.ª—1.° Verdi Fantasía Traviata, piano á 4 manos, señorita Madalena Pacull y señor Metallo.—2.° Mattei Non torno—Romanza para canto y piano señorita Generosa Pacull y señor Metallo.—3.° Mescagni Fantasía de la *Cavallería Rusticana* para flauta y piano por los señores Vivante y Metallo.—4.° Verdi Miserere del *Trovador* para piano, por la señorita Magdalena Pacull.—5.° Verdi Fantasía de *Rigoleto* para piano á 4 manos por la señorita Cármen Eyrale y señor Metallo.—A las 8 y 1/2.

Francisco Rondeau

Antes de ayer rindió exámen libre de derecho internacional privado el inteligente y simpático estudiante con cuyo nombre encabezamos estas líneas; y fué tan brillante ese exámen, que el doctor Gonzalo Ramirez, catedrático de la asignatura, abandonó su puesto para estrecharle cordialmente la mano y felicitarlo.

Francisco Rondeau es bien conocido en Montevideo. El color de su rostro y las condiciones sociales en que ha nacido, hacen más meritorios los esfuerzos incesantes que pone en práctica para alcanzar un título científico y profesional que lo dignifique.

Está empleado en las oficinas del Senado: allí, como en todas partes, se hace querer por su carácter afable. Es un jóven trabajador é inteligente, que hará honor á su tierra.

Causa de contrabando

He aquí el texto de la sentencia que ha motivado las explicaciones de que están enterados nuestros lectores:

Visto en segunda instancia el sumario seguido contra los señores Llaguno hnos y Matías Zarandona, por contrabando de un cajon conteniendo mercaderías, venido por la apelacion que dedujeron los acusados contra la sentencia de f. 59 vta. dictada por el señor juez letrado nacional de Hacienda.

Resultando de autos la comprobacion del contrabando á que se refiere la denuncia de f. 1.°, sin que pueda imputarse á otras personas que los señores Llaguno hnos. como lo ha establecido y demostrado la sentencia reclamada.

Y considerando que el documento de f. 55 no puede tomarse como comprobante de la calidad de la mercancía contrabandada, dados los términos claros y precisos del artículo 31 de la ley de 21 de Noviembre de 1869, pues segun ellos su valor se calculará por el máximum que designe la tarifa á la referida mercancía «y es conforme á ella tambien que se ha hecho la liquidacion corriente á f. 31.»

Se confirma con costas la sentencia de f. 59 v. y siguientes, en cuanto haciendo efectivo el artículo 281 del Reglamento de Aduana, condena á Llaguno hnos, como autores de co... correspondientes y á Matías Zarandona á la pérdida de su embarcacion y al pago de las costas causadas; y se revoca en cuanto establece que la liquidacion de esos derechos ha de hacerse con arreglo á lo que resulta de la nota de f. 55 debiendo en su lugar ser abonados conforme á lo que expresa la liquidacion de f. 31 y devuélvase.—*Salvañach.*—*Alvarez.*—*Vazquez*, discorde en cuanto á la condenacion de Zarandona.—*Feîn*.

Cruz Roja Brasilera

En Santa Rosa y en San Eugenio (departamento de Artigas) trátase de fundar hospitales de la Cruz Roja Brasilera, á cargo de los doctores Gouvea y Mendez.

Agencia Havas

En esa agencia telegráfica existe un despacho á nombre de Sr. Fosny, cuyo paradero no conoce.

Buen vino

Hemos recibido una muestra de vino tinto para mesa, de Balzani y Pierri, procedente de viñedos de San Antonio Salto).

Es agente el señor Bonomi,—Cerro Largo núm. 163,—y no vacilamos en asegurarle un buen número de parroquianos, si las cosechas sucesivas corresponden á la muestra que nos ha remitido.

Revolucion Riograndense

Dice *El Deber Cívico* de Melo, de fecha 8:

Dia á dia vemos que el espíritu revolucionario de los federales toma grandes proporciones, reuniendo fuertes elementos, que hacen prever, por mucho tiempo, la continuacion de la lucha fratricida que entre hermanos se mantiene en el vecino Estado.

Por informaciones que tenemos de origen federal, podemos hacer saber á nuestros lectores, estas noticias:

El coronel Zeca Tavares se encontraba acampado el dia 1.° del corriente en Rodeio Colorado municipio de Bagé, al frente de una division de 1.300 á 1.400 hombres, regularmente armados y municionados. Tenia como 500 tiradores, y el resto lanceros.

Esta division es comandada, respectivamente, por estos jefes: coroneles Gaspar Barreto, Balsamo, Mateo Collares, Israel de Araujo, Cándido Simões, Anibal Calleira, y de los tenientes coroneles Celerino Scotto, Pedro Fialho, Joaquin E. de Macedo, Adan Latorre, Pedro Ribeiro, Silverio Silveira y Sebastian Dutra.

La vanguardia está á cargo de los coroneles Fidelis y Balsamo.

—En Camaquam, en el mismo municipio de Bagé, está tambien operando una brigada revolucionaria en número superior á 500 hombres, al mando de los coroneles Virgilio Barcellos, Carrion, Francisco Vaz y otros.

La avería del «Helios»

Salto, Noviembre 8—Por algunos dias se verán privados, los que acostumbran á viajar en el *Helios* de no hacerlo en este hermoso vapor, á consecuencia de la avería que acaba de sufrir en unas piedras, una legua mas arriba del puerto de Paysandú.

El accidente tuvo lugar ayer á las 4.15 a. m. en momento que los vaqueanos se relevaban.

En el acto de producirse el choque sobre las piedras, los pasajeros que ya se habian levantado y otros que estaban por hacerlo, se sorprendieron y se alarmaron, pero debido á la serenidad y disposiciones adoptadas en aquel momento por el capitan Beckar, la calma se restableció, procediéndose por la tripulacion y empleados de á bordo á tomar las medidas que en casos como ese deben adoptarse.

Dos horas despues de ocurrido el hecho, el vapor *Panamá* de la compañía «La Platense» pasó al costado izquierdo del *Helios* y viendo el capitan del primero la situacion de este último, se apresuró á mandar ofrecer sus servicios al capitan Beckar quien los aceptó trasbordando en ese momento todos los pasajeros y correspondencia.

Sabemos que las averías sufridas son insignificantes, y que dentro de breves dias volverá el *Helios* á tomar su itinerario.

A granel

Las dificultades para construir la línea telefónica del Salto, han quedado zanjadas por el señor Clemente que mañana sigue para su departamento, y en seguida dará principio á la instalacion de los postes y alambres.

—Ayer conferenció el señor ministro de Guerra y Marina con la comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, con motivo de los fondos solicitados para aumentar el personal de la Fortaleza del Cerro y otros gastos.

—Anteayer á última hora firmó el P. E. el mensage contestando á la minuta del Senado por la cual se solicitaban varios antecedentes relativos á ese asunto, en virtud de una mocion aprobada del senador señor Carve

Ayer fueron puestos dichos antecedentes en manos del Presidente de la Honorable Asamblea General.

—En vista de la situacion en que se encuentran los niños en los departamentos fronterizos, el ministro de Gobierno se preocupa en el sentido de mejorarla, influyendo con los jefes políticos para que fomenten la instalacion de asociaciones de socorros y beneficencia compuesta de señoras y caballeros.

—En todo este mes quedará terminada la línea Telefónica en Maldonado.

Los trabajos se empezarán en breve desde Matanjo al valle de Aiguá, que representan 50 kilómetros de línea y complementarán la red telefónica.

—La peticion de los abogados y curiales que se relaciona con reformas judiciales, ha sido pasada á C. Legislativo, para que sea incluida en los asuntos á tratarse en el período extraordinario.

—El Ministro de Gobierno tiene á estudio un proyecto presentado por el Consejo para la construccion de una Penitenciaría Modelo, dejando la actual para Cárcel de Encausados.

El Gobierno ordenará la construccion de un cuerpo superior en la Cárcel Correccional.

Buen nombramiento

Vacante el puesto de secretario de la Cámara de Comercio Francesa, por fallecimiento del señor don Carlos Garet, el conocido escritor señor Boron Dubard, desempeñará en adelante ese delicado cargo.

Dadas las condiciones de preparacion del señor Boron Dubard, felicitamos á la Cámara de Comercio por su acertada eleccion.

El teléfono policial

Con fecha 8 comunican de Melo:

Hoy salió para la décima seccion la comision del departamento nacional de ingenieros acompañada del coronel don Juan R. Aguiar, á cuyo punto se dirijen con el fin de hacer el trazado del hilo telefónico que ha de unir la comisaría de aquella circunscripcion con las demás de este departamento.

Ya han quedado delineados en las secciones 2.ª, 3.ª, 4.ª y 12.ª 135 kilómetros de red telefónica.

—Se recibió el siguiente telegrama:

Montevideo, Noviembre 5 de 1894.—Al Jefe Político de Cerro-Largo.—S. E. el Señor Presidente de la República está muy complacido de la actividad con que se procede á la ejecucion de los estudios de la red telefónica Es muy meritoria esa obra en que V. S. toma una intervencion principal y lo felicito por el empeño que V. S. revela en servir los intereses del país en esa zona de la República.

Lo saluda.—EL MINISTRO DE FOMENTO.

Suicidio

Anteayer se quitó la vida en San Fructuoso, arrojándose á un pozo, el panadero Salvador Obrer.

Saladero

Ha comenzado su faena anual en Mercedes el saladero del señor Fregueiro, sacrificando ciento y tantas reses.

Rentas públicas

Mercedes, Noviembre 7.

Publicamos á continuacion la recaudacion efectuada durante el mes de Octubre, por las Receptorías de Mercedes, Soriano y Dolores:

Receptoría de Mercedes

Derechos generales	$	2 059 81
5 % adicional	»	289 45
Diversos ramos	»	15 04

Dolores

Derecho específico	$	462 63
Diversos ramos	»	16 40

Soriano

Diversos ramos	$	0 80

Exportacion de Mercedes y sus dependencias para la República Argentina—Lana sucia 35,587 kilos; trigo 166.256 id.

Exportacion de removido para puntos de la República—Afrechillo á Montevideo, 65 585 kilos; id id Independencia 690 id; id id Salto, 8 280 id; afrecho á Independencia, 2.810 id; id id Paysandú, 12.710 id; id id Salto, 9.840 id; astas id Montevideo, 16.400 id; carbon de leña á Montevideo, 10 900 hectólitros; charque id id 145 kilos; cerda id id 1.298 id, cerdos en pié id id 21 id; cueros vacunos á Montevideo, 3.395 cueros; id nonatos id 1.733 kilos; id salados id 5 0 id; id curtidos, id 215 cueros; id carneros secos id 93.541 kilos; id id curtidos, 11 docenas; id potro secos, id 88 cueros; id id curtidos id, 113 id; id carpincho id, 24 id, id id secos, id 33 id; id lobo id, id 2; id gato montés id, id 8 id; forrage á Montevideo, 33 722 kilos; grasa id id, 55 id; garras id, 40 id; harina de trigo á Independencia, 690 id; id id id Paysandú, 48.408 id; id id id id Salto, 150 819 id; lana á Montevideo 55.819 id; leña id id 1 556 estéreos; lino id id, 336 kilos; maiz á Montevideo, 6 530 kilos; id id Independencia, 8 118; id id Salto, 4426 id; Plumas avestruz á Montevideo, 14 id; Quesos id id 1.127 id; id id Fray-Bentos, 111 id; sebo en casco á Montevideo, 13.616 id; trigo id id, 461.045 id; vino id id, 9.000 litros; id id Salto, 300 id.

Iglesia Evangélica

En el templo, calle Treinta y Tres núm. 264, habrá mañana los siguientes servicios: á las 8 ... la mañana fiesta de caridad ó ágape ...

†

FUNERAL

POR EL

EXCELENTÍSIMO SEÑOR BRIGADIER GENERAL

DON MANUEL ORIBE

(Q. E. P. D.)

AL PUEBLO NACIONAL Y EXTRANJERO

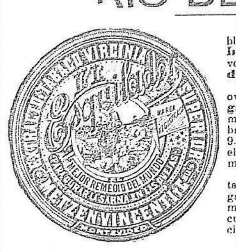
Se invita al pueblo nacional y extranjero para el solemne funeral que se celebrará el dia 12 del corriente á las 10 a. m. en la parroquia de San Agustin (Union) en homenaje á la memoria veneranda del distinguido ciudadano y benemérito 2.º jefe de los Treinta y Tres, glorioso vencedor de Ituzaingó y ex-segundo presidente constitucional de la República, brigadier general don Manuel Oribe.

Montevideo, Noviembre 10 de 1894.

EL COMITÉ CENTRAL.

nb 12

A los señores estancieros y comerciantes DEL RIO DE LA PLATA



Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro** hemos resuelto...

Un momento despues de la conferencia con Alcobendas, el doctor Saenz Peña llamó á su despacho al general José Garmendia, jefe de los talleres de arsenales y ofrecióle la cartera de guerra y marina.

El general despues de cambiar algunas ideas con el presidente solicitó una hora de plazo para contestar, pues deseaba dijo, consultar á varios amigos que les prestarían su concurso.

Momentos mas tarde, contestó que aceptaba pasando en seguida al despacho del coronel Balza, con quien conversó breves momentos.

La noticia del nombramiento del general Garmendia cundió rápidamente.

Tan pronto como fué conocida, pidieron verbalmente por escrito, ser reemplazados en sus puestos los siguientes funcionarios militares: Jefe del Estado Mayor del Ejército general Winter; ayudante general del mismo, coronel Lino Rosa: Jefe del Estado Mayor de Marina, contralmirante Solier; comandante en Jefe de la division de Santa Catalina, general Palacios; Jefe del Estado Mayor de la misma coronel Cárlos Smith, vocal de la junta de guerra general Arredondo, director del colegio militar, el general Capdevila; comandante general interino de la escuadra, capitan de navio Martin Rivadavia, Inspector de arma de artilleria, coronel Ruiz Moreno, id de infanteria; coronel Alejandro Monte Oca, id de caballeria; coronel Enrique Spika y algunos otros de menos categoria.

Ante esta demostracion dícese que el Presidente de la República resolvió dejar sin efecto el nombramiento, haciéndoselo saber así al general Garmendia.

El periodo del ministerio Garmendia, que ya había ocupado el escritorio y despachado algunos asuntos, fué de 42 minutos.

Jamas ha habido uno mas corto en parte alguna.

Contrariamente á esta version el general Garmendia explica lo sucedido diciendo que al recibir el ofrecimiento del presidente de la República pidió el tiempo necesario para consultarlo con algunos amigos y que si bien en algunos encontró buena voluntad de acompañarlo en el Ministerio, la mayoría le aconsejó la no aceptacion.

Entonces retiere el general que pidió á Saenz Peña buscara reemplazante y con esto se dieron por terminadas las negociaciones para la reorganizacion del gabinete. A las cuatro poco mas ó menos el presidente reunió en acuerdo á los tres ministros y los impuso del resultado de sus gestiones.

Hablaron en el acuerdo de las candidaturas de Estanislao Gomez, Antonio Bermejo y Leopoldo Basavilbaso para la cartera de relaciones exteriores.

Uno de los ministros manifestó que el candidato seguro para dicha cartera era Gomez, pues Costa quedaba como titular del interior.

Respecto á la cartera de Guerra probablemente quedará en propiedad el coronel Balza.

Otro de los ministros manifestaba al mismo tiempo que todo estaba en idéntico estado al anterior, y que hoy á las 12 y media se reunirán con el presidente para resolver la situacion. Segun informes á Bermejo y Basavilbaso no se les habia hecho hasta anoche, ofrecimiento alguno.

A las seis y media, hora en que los ministros Costa y Terry se retiraron de la casa de gobierno, pasaron á conferenciar con el Presidente á su domicilio, permaneciendo reunidos cerca de media hora. A las nueve, ambos visitaron al general Mitre.

El ofrecimiento de la cartera de Relaciones Exteriores hecho á Alcobendas, presidente de la Cámara...

BUENOS AIRES, 10—Ademas de las renuncias comunicadas ayer por el motivo del nombramiento del general Garmendia de ministro de la Guerra, amenazaban renunciar por el mismo motivo el coronel Lino de Roa, ayudante del jefe del Estado Mayor del ejército; el contralmirante Solier, jefe del Estado Mayor de Marina; el coronel Smith, jefe del Estado Mayor de la division de Santa Catalina; el general Arredondo, vocal de la Junta de Guerra; el capitan de navio Martin Rivadavia, comandante general interino de la escuadra; los coroneles Ruiz, Moreno, Montes de Oca y Spika, inspectores de armas de artilleria, caballeria é infanteria.

Dícese que el general Garmendia apercibiéndose de la mala acogida que su nombramiento encontraba por parte de varios jefes, él mismo apresuróse á renunciar la cartera de guerra.

—El ministerio de Relaciones Exteriores fué ofrecido ayer á Lucio V. Lopez quien rehusó alegando motivos puramente privados.

La Prensa consigna el rumor de que el doctor Roque Saenz Peña aconsejó al presidente ó entregarse por completo al general Roca para que él gobierne con un ministerio de su partido ó provocar una profunda reaccion en la opinion buscando el apoyo de ésta clausurando el congreso ó la renuncia de la presidencia, insistiendo principalmente sobre la preferencia de esta última solucion.

—El tribunal de honor en La Plata declaró que el comandante de la Serna tiene su prioridad sobre Olivares para batirse con el señor Castellanos. La policia estableció vigilancia para impedir la realizacion del duelo.

—La intendencia municipal autorizó á la administracion sanitaria para invertir mil pesos oro para la adquisicion de la antitoxina del doctor Behring.

—El ministro del interior remitió ayer al Congreso un mensaje incluyendo la ley autorizando invertir 400 000 $ en el terraplenamiento de las calles que dan acceso al puerto.

—Un violento ciclon en Cabos (provincia de Salta) causó estragos. Dos personas ahogáronse.

BUENOS AIRES, 10—El crucero *25 de Mayo* irá al dique Cibils apenas salga de alli el acorazado *Independencia*. Antes el *25 de Mayo* descargará una parte de su artilleria.

—En los círculos militares comentase mucho la hostilidad surgida contra el general Garmendia.

—Afirmase que el duelo entre los señores Castellanos y de la Serna realizose esta mañana en una quinta en los alrededores de la Plata. Ignórase el resultado.

—La crisis ministerial sigue siendo tema de todas las conversaciones. Nada nuevo hasta ahora.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa: F. Pastor—Temporada de 1894—Gran compañía cómico-lírica española bajo la direccion del reputado primer actor don Enrique Gil.—Espectáculos por secciones—¡Precios sin competencia!—¡Novedad en Montevideo!—Comodidad y economia para el público—Variados y atrayentes espectáculos, al alcance de todas las clases sociales.—Funcion todas las noches en la siguiente forma: 1.ª seccion, á las 8 1/2; 2.ª id, á las 9 1/2; 3.ª id, á las 10 1/4; 4.ª id, á las 11

Hoy sábado 10 de Noviembre—Beneficio del artista Eduardo Carmona—Dedicado al público en general de Montevideo—Espectáculo por secciones—...

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PRESENTACION DE PLANOS DE UN NUEVO EDIFICIO SOCIAL

La Comision especial de edificacion, nombrada por el Directorio de la Asociacion Fraternidad con autorizacion de la asamblea general celebrada en los dias 9 y 26 de Junio del corriente año, llama á concurso de planos para el edificio social que se proyecta en la calle Uruguay entre Ejido y Yaguaron.

El plazo para la presentacion de planos termina el dia 30 de Noviembre á las 9 p. m., á cuya hora y en presencia de los interesados que concurran, se levantará ante la Comision el acta correspondiente, haciendo constar el número de los proyectos y el pseudónimo de los autores.

Los proyectos deben presentarse en la Secretaria de la Asociacion, calle Rio Negro núm 274, donde se entregará al portador el recibo respectivo.

Las condiciones generales á que deben sujetarse los proyectistas, premio acordado al autor del proyecto que resultase aceptado y demás antecedentes, están de manifiesto en la Secretaría todos los dias hábiles de una á seis de la tarde.—Montevideo, Noviembre 1.º de 1894.—*José Scoseria*, presidente. —*José Serrato*, secretario. 3671-nv.30

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y B. PÚBLICA

Llámase á licitacion para las obras de ensanche del Asilo de Mendigos de la Union de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaría General.

Los propuestas deberán ser presentadas en papel sellado y pliego cerrado, acompañadas de su correspondiente garantía y serán abiertas el sábado 17 del corriente á las tres de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 2 de 1894.

3451-nv.17. *La Direccion.*

CAMPO EUSKARO

AVISO Á LOS PORTADORES DE TITULOS HIPOTECARIOS

La Comision nombrada para representarlos avisa á los tenedores de Títulos Hipotecarios del referido campo, que habiendo obtenido ya un número considerable de adherentes, invita á los que aun no lo hubiesen hecho, á presentarse los miembros de la Comision que se indican al pié, con el objeto de adherirse firmando la adhesion como lo han hecho los demás. El plazo para hacerlo queda fijado hasta el 10 del próximo mes de Noviembre, despues de cuya fecha la Comision entablará la gestion que corresponde en defensa de los intereses de los que se hayan adherido.—Montevideo, 26 de Octubre de 1894.—*La Comision.*

Puntos en donde pueden suscribir la adhesion:—Miguel Harispuru, presidente, calle Sarandi 124; Miguel Etchandy, vice-presidente, Andes 281; H. Beramendi, secretario, Uruguay 100.

3571-nv.20.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Collett, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158a, á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay, y á don Samuel Lindon Owen, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3462-en.19.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. da Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Silva hermanos contra don Cayetano F. Vialo, sobre rescision de un contrato é imposicion de daños y perjuicios, é incidente por cobro de honorarios, seguido por el doctor don Alberto Palomeque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley.—Montevideo, Setiembre 6 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2922-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hipólito Coelho, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de noventa dias comparezcan ante Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2762-nv.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber la apertura de la sucesion de don Carlos Thompson Drabble, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A.—Montevideo, Octubre 5 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3704-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á don Domingo Rodriguez, que por decreto fecha 5 del corriente mes, que á continuacion se transcribe, recaido en la tercería promovida por don Juan Martinez, en los autos seguidos por la sociedad Viuda de Indart é hijos, contra don Domingo C. Rodriguez, sobre desalojo, ha sido declarado rebelde.—Montevideo, Noviembre 5 de 1894.—Al primer otrosí, como se pide.—*Martinez.* —Montevideo, Noviembre 6 de 1894 — *Antenor R. Pereyra*, escribano público. 3719 nv.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Fecio, viuda de don Adolfo Oxehufwood, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A. Montevideo, Octubre 22 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3491-nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Leopoldina A. Gondin, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, dentro de 90 dias, á estar á derecho en el incidente que sobre cobro de honorarios le han promovido el doctor don Alberto Palomeque y don Lorenzo García, en los autos contra don Andrés Yaquetti, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 23 de 1894 —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3534-en.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Routin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 27 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3597-nv.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de doña Josefa Echeverria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A.—Montevideo, Octubre 26 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3502-nv.15

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, que don Tomás Zubieta ha emancipado en forma legal para ejercer el comercio á su hijo Guillermo Zubieta, llenándose por éste los demás requisitos exigidos.—Montevideo, Octubre 30 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3621-nv.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á los señores Cruz hnos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante esta oficina, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional, en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida, si no comparecieren.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 340?-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á don Francisco Rivera para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida, si no comparece. Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3407-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo Toro Zelaye, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento solicitado en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Octubre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3620-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á don Pedro Arrizabalaga, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante esta oficina, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia don Pedro Marquez, bajo apercibimiento de seguir el juicio con los estrados.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3408-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos en el concurso formado á los señores Porta y Lopez, señalándose como tal el *diez y nueve* de Mayo del corriente año, el informe y la resolucion del juez sobre el particular, se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido. Montevideo, Noviembre 3 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3661-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José I. Suarez y doña Josefa Monson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3510-nv.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Manuel Varela para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional, en liquidacion, y practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 27 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3598-nv.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á don Isabelino Flores, para que dentro del término de 30 dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida si no comparece.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3406-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafin Quinteros, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1894. *Justo P. Linares*, escribano público. 3446-nv.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Castille, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2498-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á don Gustavo P. Nebel y don Juan P. Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado constituido en forma, á practicar el reconocimiento de las firmas del documento presentado y estar á derecho en los autos que le inicia el doctor Alfredo J. Pernin, bajo apercibimiento de darse por reconocida la obligacion y nombrárseles defensor de oficio, dándose por llenado en rebeldía el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Octubre 25 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3564-nv.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Alejandro Montaldo, para la reunion que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Noviembre 9 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3745-nv.19

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimento, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Frugone, para la reunion que tendrá lugar el dia veinte y cinco del corriente á las 2 de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Noviembre 9 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3746-nv.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Aragor, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento solicitado en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Octubre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3619-nv.30

Juzgado L. Departamental de Flores

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Flores, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca nuevamente á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del fallido don Diego Barañano (hijo), para la segunda junta de acreedores que tendrá lugar el dia 14 del próximo mes de Noviembre á las 4 de la tarde, en la Escribanía del Juzgado; previniéndose que los que no asistiesen á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Trinidad, Octubre 23 de 1894.—*Julio N. Marques*, escribano público. 3660-nv.14

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Octubre 23 de 1894.

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno, fecha 18 del corriente, se hace público que á solicitud de los propietarios del vapor *Sargo*, se ha concedido el cambio de nombre del referido buque por el de *Cacique*.

3511-nv.11 *Julió Muró.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 31 de 1894.

Llámase por segunda vez á propuestas para la construccion de un salon anexo al edificio que ocupa el Internato Normal de Varones, de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deben ser presentadas en el sellado correspondiente, cerradas y lacradas, hasta el 12 de Noviembre próximo á las 2 p. m., hora en que serán abiertas por el señor inspector nacional en presencia de los interesados que concurran al acto ó de quien los represente.

Se previene que la Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si así lo juzga conveniente.

nv.11 *El secretario general.*

Montevideo, Noviembre 3 de 1894.

Se hace saber á los interesados, que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.

nv.30 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

Departamento N. de Ingenieros

AVISO

Por el presente aviso llámase á licitacion para la construccion del armazon de la biblioteca de este departamento, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado y en el papel sellado correspondiente hasta el sábado 17 del que corre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran, reservándose el Consejo de este Departamento el derecho de aceptar la que crea mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Noviembre 10 de 1894.

3738-nv.17 *La secretaria general.*

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio: Que los señores Carrau y Ca. comerciantes, introductores y comisionistas, domiciliados calle Zabala núms. 121 y 123, se han presentado solicitando registro de la marca, propiedad de los mismos, denominada *Tabaré*, destinada á distinguir los artículos siguientes que introducen y expenden en esta República: yerba mate, kerosene, vinos, alcoholes, licores, comestibles en general, portland, alambre para cercos, fierros en general.

Montevideo, 6 de Noviembre de 1894

Justo R. Pelayo, director.

3700-nv.15.

Autorizada debidamente y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio:

Que el señor don Alfredo Pattenhausen, gerente autorizado de la casa Adolfo Rabe, del comercio de esta plaza, domiciliado en la calle Rincon núm. 17, se ha presentado por el señor don Alejandro Dapsens, de Vaule, Bélgica, solicitando registro de la marca propiedad de esta última, destinada á distinguir los productos en portland y cal hidráulica que introducen y expenden para toda la República y cuya denominacion es *Iglesia*.

Montevideo, Octubre 29 de 1894.

Justo R. Pelayo, director.

3639-nv.10

Autorizada debidamente esta oficina y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Compte y Font, industriales de esta capital, domiciliados en la calle Avenida General Rondeau núms. 348 y 350, se han presentado solicitando inscripcion en el registro de la marca propiedad de los mismos denominada *La Uruguaya* y destinada á distinguir los productos de chocolate, especias, confites, café y dulces, que elaboran para toda la República.

Montevideo, Noviembre de 1894.

3731-nv.18 *Justo R. Pelayo*, director.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio, que el señor don Juan Abal, industrial, domiciliado en la calle Uruguay núm. 30, se ha presentado solicitando registro de la marca de fábrica y de comercio denominada La Capital, destinada á distinguir todos los productos en tabacos que elabora y expende, á saber: cigarros, picaduras, cigarrillos y tabacos.

Montevideo, 9 de Noviembre de 1894.

3730-nv.18 *Justo R. Pelayo*, director.

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los propietarios ó conductores de rodados de carga, que no se considera que tienen elásticos, los que los lleven por debajo del eje, dejando que la caja repose sobre éste.

Por consiguiente, esta Direccion impedirá que circulen los rodados en esas condiciones, dentro de la planta urbana, con arreglo á la ley de 21 de Agosto del corriente año, aplicando con todo rigor la multa establecida en los casos de infraccion de esta disposicion.

Montevideo, Noviembre 9 de 1894.

3749-dc.9

Se avisa á los contribuyentes que se ha resuelto prorrogar hasta el 20 del próximo Noviembre el plazo para la expedicion de las patentes.

Montevideo, Octubre 29 de 1894.

3602-nv.20 *La Direccion.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 7 de 1894.

El sábado diez del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, correspondientes al mes de Octubre ppdo.

El tesorero.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Noviembre del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente César**, nacionalidad italiano, nacido en Castel Avate, Salerno, de 25 años, soltero; marino, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 31 A; hijo de don Juan César, italiano, de 50 años, viudo, marino, reside en Castel Avate, y de doña Catalina Sgúilara, italiana, fallecida en Salerno, ignora la fecha; y doña **Rosa Garritano**, nacionalidad italiana, nacida en San Lúcido, Cosenza, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo número 31 A; hija de don Luis Garritano, italiano, de 70 años, casado, marino, y de doña Isabel Santise, italiana, de 74 años; labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3658-nv.13

En Montevideo y el dia 8 del mes de Noviembre del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fernando Salumbo**, nacionalidad italiano, nacido en Pietro Solmani, Salerno, de 27 años, soltero, zapatero, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 297 A; hijo de don Onofre Palumbo, italiano, de 60 años, casado, carpintero, y de doña Regionalda De Cresenzi, italiana, de 60 años, labores residen en Pietro Solmani; y doña **Sofía Rajola**, nacionalidad italiana, nacida en Cuartina Mercate, Nápoles, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Florida núm. 40; hija de don José Rajola, italiano, de 44 años, casado, litógrafo, y de doña Ana Castella, italiana, de 40 años, labores, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3726-nb.17

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Noviembre del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Samuel Juan Dávison Banorbide**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad chileno, nacido en Santiago, de profesion militar, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 95; hijo de don Guillermo Dávison, de nacionalidad inglés, de 68 años, de estado casado, de profesion rentista, y de doña Cármen Banorbide, de nacionalidad chilena, de 49 años, de estado casada, residen en Chile; con doña **Gilda Florinda Bottini**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad italiana, nacida en Chiove, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 95; hija de don Francisco Bottini, de nacionalidad italiano, de 73 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Catalina Battione, de nacionalidad italiana, de 55 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3686-nv.14

En Montevideo, y el dia cinco del mes de Noviembre del año mil ochocientos noventa y cuatro, á las once de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cuno Vidal**, de estado soltero, de 35 años, de nacionalidad aleman, nacido en Kellinghusen, provincia de Holstein, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Piedras número 206; hijo de don Camilo Vidal, finado, y de doña María Roosen, de nacionalidad aleman, de 70 años, de estado viuda, reside en Hamburgo; con doña **Tuly Adelaida Corina Roosen**, de estado soltera, de 33 años, de nacionalidad alemana, nacida en Hamburgo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Treinta y Tres número 119; hija de don German Federico Roosen, de nacionalidad aleman, de 75 años, de estado casado, de profesion estanciero, y de doña Isabel Tornquist, de nacionalidad oriental, de 56 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3684-nv.14

En Montevideo y el dia 5 del mes de Noviembre del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Jaime José Ferrais**, de estado soltero, de 29 años, de nacionalidad norteamericano, nacido en San Francisco, California, de profesion marino, domiciliado en la calle Maciel núm. 44; hijo de don Francisco Ferrais y de doña María González, finados; con doña **Lucrecia Villalva**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacida en Independencia, departamento de Rio Negro, de profesion costurera, domiciliada en la calle Maciel número 44; hija de don Prudencio Villalva, finado, y de doña Rosendo Angela Ibarra, de nacionalidad argentina, de 67 años, de estado viuda, domiciliada en Independencia, departamento de Rio Negro.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3699-nv.15

En Montevideo y el dia 7 del mes de Noviembre del año 1894, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Natalio Aquiles Rampini**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad italiano nacido en Poliano, provincia de Milan, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Rueba núm. 11; hijo de don Carlos Rampini, de nacionalidad italiano, de 70 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Josefina Remartini, de nacionalidad italiana, de 65 años, de estado casada, residente en Italia; con doña **Josefa Pozzi**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad italiana, nacida en Cremona, provincia de Milan, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 33; hija de don Pablo Pozzi, de nacionalidad italiano, de 48 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Rosa Ghiringhelli, de nacionalidad italiana, de 36 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3725-nv.17

En Montevideo y el dia 7 del mes de Noviembre del año 1894, á las tres y media de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Julian Urniza**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad español, nacido en Sarasate, provincia de Navarra, empleado, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 16; hijo de don Francisco Urniza, finado, y de doña Cruz Bastan, de nacionalidad española, de 75 años, de estado viuda, reside en España; y doña **Juliana Esain**, de estado soltera, de 26 años, de nacionalidad española, nacida en Segaceta, provincia de Navarra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Colon núm. 10, hija de don José Esain, de nacionalidad español, de 60 años, de estado casado, de profesion agricultor, y de doña Martina Echauri, de nacionalidad española, de 58 años, de estado casada, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3724-nv.17.

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Noviembre del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Benito Perez**, de nacionalidad español, nacido en Santa María de Meña, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Reconquista núm. 92, de profesion marino; hijo de don José Perez Vidal, de nacionalidad español, de 84 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion marino, y de doña María Lorenzo, de estado casada, de nacionalidad española, de 84 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Francisca Balverde**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de Montevideo, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 94, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Balverde, de estado casado, de nacionalidad español, de 71 años de edad, de profesion empleado, domiciliado con la contrayente, y de doña Francisca Mendez, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

3723-nb.17

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia cinco del mes de Noviembre del año de mil ochocientos noventa y cuatro á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Márcos Castagnino**, de 27 años, soltero, italiano, comercio, domiciliado en la calle Cerrito número 304, nacido en Chiavars, provincia de Génova, hijo legítimo de don Nicolás Castagnino, de 62 años, viudo, italiano; comercio, domiciliado con el contrayente y de doña Ana Grillo, italiana, finada; y doña **Ema Figallo**, de 19 años; soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado número 65A, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Bernardo Figallo, de 51 años, comercio y de doña Luisa Costa, de 46 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias, como lo marca la ley. —*P. Parcia*, oficial del Estado Civil. 3696-nv.15

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 8 del mes de Noviembre del año 1894 á las 2 de la tarde á peticion de los interesados, hago saber: que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Pascual Croce**, de estado soltero, de nacionalidad Italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 246, de profesion cochero, hijo de don Lucido Croce, italiano, fallecido en esta ciudad el 16 de Febrero de 1886, y de doña María Guarini, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 39 años de edad, domiciliada en la calle Durazno 246; y doña **Carmen Trocamo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay 582, de profesion labores de su sexo, hija de don Albino Trocamo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay 582, de profesion comercio, y de doña Carmen de Polito, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay 582, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 3742-nv.18

En Montevideo y el dia 8 del mes de Noviembre del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Fernandez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Oviedo, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Paraguay núm. 15, de profesion jornalero; hijo de don Francisco Fernandez, español, fallecido en España el 9 de Julio de 1881, y de doña Josefa Vazquez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España, y doña **Cármen Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Oviedo, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Paraguay núm. 15, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Rodriguez, español, fallecido en España el año de 1888, y de doña Inocencia Garcia, española, fallecida en España, ignora la fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, queá lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 3741-nv.18

En Montevideo, y el dia 5 del mes de Noviembre del año 1894, á las 2 de la tarde á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Pesce**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle de Rincon núm. 54, de profesion empleado, hijo de don Alejandro Pesce, de nacionalidad italiano, fallecido en la Asuncion del Paraguay el 24 Diciembre de 1870 y doña Angela Robecchi española, fallecida en esta ciudad, el 24 Junio de 1893, y doña **María Paulina Hourticou**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 229, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Hourticou, francés, fallecido en esta ciudad el 12 de Setiembre de 1884, y de doña María Touyá, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 229, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 3681-nv.14

En Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Batallés**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 329, de profesion zapatero; hijo de don Juan Batallés, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 43 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de profesion jornalero y de doña Rosa Camaran, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 41 años de edad, domiciliada en la República Argentina; y doña **Enriqueta Magaone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 329, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Magoone, italiano, fallecido en esta ciudad en el año 1889, y de doña Teresa Caballeri, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 329, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 3680-nv.14

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 8 de Noviembre del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Inchausindague**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 31 años de edad, domiciliado en la Avenida General Rondeau núm. 234, de profesion comercio; hijo de don Martin Inchausindague y de doña María Luisa Iraburu, ambos fallecidos; y doña **María Iraburu**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Dayman núm. 57a, de profesion labores de su sexo; hija de don Martin Iraburu, fallecido, y de doña Argal, viuda, francesa, de 60 años de edad, labores de su sexo, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 3720-nv.17

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 1.º del mes de Noviembre del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Amoroso**, de 23 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion zapatero, nacido en Basilicato, provincia de Potenza, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 28; hijo legítimo de don Pedro Amoroso, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Carmela Soda, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia; y doña **María Grimaldi**, de 15 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 28; hija legítima de don Francisco Grimaldi, de 45 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion marmolista, domiciliado en la misma casa; y de doña María Rosa Fittipaldi, de 39 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3659-nv.13

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á cinco de Noviembre del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Severino Fiorito**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 46, de profesion zapatero; hijo de don Angel Fiorito, italiano, de 47 años de edad, casado, hojalatero, y de doña Adela Azzereto, italiana, de 43 años, casada, labores, domiciliados en la ciudad de Buenos Aires, Palermo, calle 58 núm. 4; y doña **Amelia Estela Conti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 47, de profesion labores de su sexo; hija de don Lorenzo Conti, italiano, de 47 años, casado, comercio, y de doña Cármen Larghero, oriental, de 34 años, casada, labores, domiciliados en la calle Agraciada núm. 47.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3710-nv.16

En Montevideo, á 6 de Noviembre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Crecentino Marchisio**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 987, de profesion comercio, hijo de don Santiego Marchisio, italiano, de 56 años, casado, labrador, y de doña Adelaida Soriano, italiana, de 50 años, labores de su sexo, residente en la provincia de Caneo; y doña **Jesusa Cancela**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Reducto núm. 103, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Cancela, finado, y de doña Josela Vazquez, española, de 60 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Reducto núm. 103.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3711.nv.16.

En Montevideo, á 4 de Noviembre del año 1894 á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Isabelino Barreto**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de San José, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande número 16, de profesion jornalero, hijo de don Teodoro Barreto, oriental, de sesenta y tres años, casado, labrador y de doña Dominga Martinez, oriental, de sesenta años, labores de su sexo, residentes en el departamento de San José; y doña **Manuela Soto**, de estado viuda de don Ramon Echebarria, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 35 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande número 16, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Soto y de doña Casilda Mor, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3683-nv.14

En Montevideo, á 8 de Noviembre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Varela**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua núm. 109, de profesion comercio, hijo de don José Varela, finado y de doña Teresa Vila, española, de 38 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Nicaragua núm. 109, y doña **Carmen Señoranes**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Nicaragua núm. 109, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Señoranes, español, de 43 años, casado, jornalero, y de doña Cándida Facal, española, de 42 años, labores de su sexo, domiciliados calle Nicaragua número 109.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3740-nv.18

En Montevideo, á 8 de Noviembre del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Bianchi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 356, de profesion carpintero, hijo de don Santiago Bianchi, italiano, de cincuenta años, casado, jornalero y de doña Catalina Gagiani, italiana, de cuarenta y ocho años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Agraciada núm. 356; y doña **María Aicardi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Marcelino Sosa núm. 23, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Aicardi, italiano, de 39 años, casado, comercio, y de doña María Guersi, italiana, de 37 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Marcelino Sosa núm. 23.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3730-nv.18

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia ... del mes de Octubre del año de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: ... han proyectado unirse en matrimonio don **Heraclio Mario Piñeyrúa**, de 24 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Colonia núm. 95, hijo de don Heraclio Piñeyrúa, oriental, viudo, de 59 años, comerciante, domiciliado con el contrayente y de doña Tomasa Cano, oriental, fallecida en Montevideo el dia 20 de Junio de 1886; y doña **Lia Var...** de 20 años, oriental, nacida en Mercedes, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 820, hija de don Francisco Va... oriental, fallecido en Buenos Aires el dia 28 de Marzo de 1887 y de doña Julia Roubin, oriental, viuda, de 48 años, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. -*M. M. de la Bar...*, oficial del Estado Civil.

3682-nv.14

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 31 del mes de Octubre del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Francisco E. Nocetti**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 26 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Cármen núm. ..., hijo de don Santiago Nocetti, de nacionalidad italiano, finado; y de doña Catalina Buschiazzo, nacionalidad italiana, de 54 años, de estado viuda, domiciliada en el departamento de la Colonia; y doña **Ana Garat**, de nacionalidad oriental, de 26 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Cerro-Largo número 163; hija de don Pedro Garat, de nacionalidad argentino, de 46 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion clasificador, domiciliado con la proyectante y de doña Dominga P...caray, de nacionalidad oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3657-nv.13

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 3 del mes de Noviembre del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Cayetano Curto**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 27 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Camacuá núm. 42; hijo de don Andrés Curto, de nacionalidad italiano, de ... años, de estado viudo, domiciliado en Italia, y de doña Rosa Delnegro, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Catalina Chiron**, de nacionalidad italiana, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 520; hija de don Miguel Chiron, de nacionalidad italiano, de 40 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Paysandú núm. 520, y de doña Rosa Estéfano, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado casada, domiciliada en la calle Paysandú núm. 5...

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3679-nv.1...

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia ... del mes de Noviembre del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Demetrio Goñi**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 24 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle 18 de Julio número 862; hijo de don Francisco Goñi, de nacionalidad español, finado, y de doña Catalina Siga, de nacionalidad española, finada; con doña **Angela García**, de nacionalidad española, de 22 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 507; hija de don Juan García, de nacionalidad español, de 50 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña Carlota Fernandez, de nacionalidad española, de 55 años, de estado casada, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3685-nv.14

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 5 de Noviembre de 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Jus... F. Barlaro**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 44 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Yaro número 21, hijo de don Fortunato Barlaro, de nacionalidad italiano, finado, y de doña María Ratto de Barlaro, de nacionalidad italiana, finada; con doña **Josefa Cancela**, nacionalidad española, de 28 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Yaro número 21, hija de don Domingo Cancela, nacionalidad española, fallecido, y de doña Anta Pensado, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3698-nv.15

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Noviembre del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Facundo Gauna**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 33 años, de profesion militar, domiciliado en el Cuartel 33; hijo de don Laureano Gauna, de nacionalidad argentino, finado; y de doña Isidora Alfonzo, de nacionalidad argentina, finada; con doña **Eustaquia Pere...** de nacionalidad oriental, de 29 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 665; hija de don Claudio Pe... de nacionalidad oriental, fallecido; y de doña B... na Romero, de nacionalidad oriental, de 42 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Colonia ...

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

3711-nv.17

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos á 5 de Noviembre de 1894 y á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Cirilo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí... puedes núm. 122, de profesion comerciante; hijo de don Ignacio Cirilo, viudo, italiano, de 70 años, residente en Italia, labrador, y de doña Catalina ...bre, fallecida; y doña **María Lopez**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires (República Argentina), de 27 años de edad, domiciliada en las Tres Cruces, de profesion labores de su sexo; hija de don Joaquin Lopez y de doña Mercedes Garay, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

3697-nv.15.

En los Pocitos de Montevideo, á 7 de Noviembre de 1894 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Rossi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Libertad número 107, de profesion comercio; hijo de don Antonio Rossi, fallecido y de doña Carmen Rodriguez, española, viuda, de 54 años y domiciliada con el contrayente, y doña **Juana Benvenutto**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en el Barrio Artigas, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Benvenutto, italiano, de 46 años, casado en segundas nupcias, albañil, domiciliado en el Barrio Artigas, y de doña Herminia Torres, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

3722-nv.17

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Noviembre del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: que han proyectado, ante este juzgado, contraer matrimonio don **José María Aragunde**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 26 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Sierra número 190 A.; hijo de don Francisco Aragunde del Rio, de nacionalidad español, de 70 años, de estado viudo, de profesion comercio, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 545, y de doña Rosa Dolores Ferrer, nacionalidad española (finado), con doña **Luisa Canepa**, de nacionalidad oriental, de 20 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Paysandú núm. 408; hija de don Nicolás Cánepa, de nacionalidad italiano (fallecido), y de doña Catalina Doggio, de nacionalidad italiana, de 60 años, de estado viuda, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

3743-nv.18